



**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR

Quito, 03 de Abril de 2017

**INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA DEL PARLAMENTO  
DEL MERCOSUR (ODPM)**

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL ELECTORAL**

**ECUADOR - SEGUNDA VUELTA - 2017**

El 22 de febrero de 2017, el Consejo Nacional Electoral, hizo el anuncio de una segunda vuelta electoral en el Ecuador para elegir al próximo Presidente y Vicepresidente de la República el 2 de abril del 2017.

El binomio de Alianza PAÍS , conformado por Lenín Moreno y Jorge Glas obtuvo el 39,33% de los votos válidos. Mientras que Guillermo Lasso y Andrés Páez, candidatos de Creo-SUMA obtuvieron el 28,1% de los votos válidos en la primera vuelta.

La entrega oficial de los resultados se dio tres días después de las elecciones generales de 19 de febrero de 2017. La legislación ecuatoriana permite que un binomio gane en primera vuelta por dos motivos. El primero es cuando obtiene más del 50% de los votos válidos. El segundo es que alcance más del 40% de los votos válidos, siempre y cuando esté encima con al menos 10 puntos porcentuales sobre sus seguidores.

En el proceso de balotage estaban habilitados a votar las y los ecuatorianos mayores de 16 años inscritos y habilitados, tanto dentro del país como las y los residentes ecuatorianos del exterior en los que la Republica del Ecuador tiene una oficina consular.

Con una participación de 10.637.585 (82,94%) del total de habilitados a votar, el binomio de Alianza PAÍS obtuvo el 5.060.114 (51,14%) mientras que el binomio Creo-SUMA obtuvo 4.833.697 (48,86%). De esa forma, el Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE) declaró al candidato oficialista de Alianza PAÍS, Lenín Moreno, como el ganador de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Ecuador.



## **Plan de Acompañamiento Internacional Electoral**

El Plan de Acompañamiento Internacional Electoral fue creado en respuesta a la competencia exclusiva del Consejo Nacional Electoral para decidir la acreditación en cuestión de observación nacional electoral y acompañamiento internacional electoral.

El CNE invitó el Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR para participar del Programa de Acompañamiento Internacional Electoral para las elecciones de segunda vuelta de la República de Ecuador con 2 (dos) representantes.

Después de consultas realizadas a la mesa directiva del Parlamento del MERCOSUR, y al Consejo de los Representantes del Observatorio de la Democracia, los representantes acordaron designar los parlamentarios; Sra. Ana Maria Corradi (Argentina) y Sr. Oscar Ronderos (Venezuela) con acompañamiento de su Director Ejecutivo (DE), Sr. Alexandre Andreatta.

Los parlamentarios y el DE participaron activamente en el acompañamiento de la instancia electoral. Llegaron a Quito el 29 de marzo la Parlamentaria Sra. Ana Maria Corradi y el DE Sr. Alexandre Andreatta, y el 30 de marzo el Parlamentario Sr. Oscar Ronderos. Formaron parte de los más de 150 acompañantes internacionales invitados por el CNE, entre ellos, una misión de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); de la Organización de los Estados Americanos (OEA); de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore); y la Asociación Mundial de Organismos Electorales (A-WEB).

La acreditación otorgada por el Consejo Nacional Electoral al observador nacional e internacional, le facultó a ejecutar las siguientes actividades:

1. La libertad para efectuar entrevistas a funcionarios electorales, autoridades nacionales, dirigentes de partidos y movimientos, candidatos y ciudadanía en general, para obtener orientación e información explicativas sobre las instituciones y procedimiento del sufragio;
2. Observar la instalación de la junta receptora del voto y el desarrollo del sufragio;
3. Revisar los documentos electorales proporcionados a la junta receptora del voto;
4. Dialogar con los candidatos y con los delegados de los sujetos políticos en los recintos electorales sin afectar el desarrollo del proceso;
5. Asistir al escrutinio y cómputo de la votación en las juntas receptoras del voto y a la fijación de los resultados en los recintos electorales;

6. Observar el sistema de transmisión de resultados en los órganos electorales;
7. Observar los escrutinios y las impugnaciones a los mismos;
8. Mantenerse informado sobre los aspectos relacionados con el control del financiamiento y gasto electoral;
9. Designar observadores a los centros de cómputo de los organismos electorales;
10. Obtener información anticipada sobre la ubicación de los recintos electorales y juntas receptoras del voto; y,
11. Obtener información sobre el registro electoral completo.

Todas las garantías fueron dadas para que la jornada electoral de ese domingo haya sido una fiesta cívica. El pueblo ecuatoriano concurrió masivamente a las urnas para ejercer su derecho al sufragio "con libertad y garantías plenas". Los 12.816.698 ecuatorianos y ecuatorianas fueron convocados para votar en la segunda vuelta de este domingo 02 de abril, teniendo total libertad y facilidad, donde 10.637.585 votaran.

A continuación se destacan los siguientes puntos:

1. **CAMPAÑA:** Se constató una amplia libertad para todos los frentes de los binomios de Alianza PAÍS y de Creo-SUMA que pudo apreciarse a través de las diferentes emisoras televisivas, prensa escrita y las redes sociales, que reflejaron claramente que existe una libertad de pensamiento y expresión.

El ODPM acompañó las reuniones con delegados de los dos frentes de opciones, escuchando sus posiciones, las críticas y preocupaciones sobre el proceso electoral.

2. **INFORMACIÓN:** Los acompañantes recibieron información relativa a la Constitución de la República de Ecuador y la legislación electoral en forma libre y transparente. Se amplió en todo momento la información solicitada requerida, ratificando así la transparencia, confiabilidad y la seguridad del sistema electoral ecuatoriano.
3. **SISTEMA ELECTORAL:** El ODPM recibió la presentación y explicación de los aspectos generales y la normativa que demarca la elección de segunda vuelta. Asimismo, se sostuvieron encuentros con las máximas autoridades electorales nacionales. La capacitación abordó temas relacionados con el contexto político de Ecuador, el procedimiento de votación, el cómputo de resultados e inclusive



## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR

la opinión de prestigiosos analistas del país. Esta capacitación fue amplia, clara, pertinente y oportuna.

4. **VISITAS A PROYECTOS ELECTORALES:** El ODPM pudo conocer el voto en casa, un proyecto inclusivo para quienes no pueden trasladarse a los recintos de votación, mayores de 65 años y personas con discapacidad pueden hacerlo en su casa. El estado acerca la estructura para garantizar ese derecho.
5. **VISITAS A LOS CENTROS DE VOTACIÓN:** El ODPM participó en el proceso de instalación de las urnas de votación, estuvo en diversos lugares de votación y pudo verificar cada paso del proceso.
6. **SUFRAGIO:** El ODPM estuvo en diferentes recintos de votación, todos en el Departamento de Pichincha, que se detallan a continuación:
  - Universidad Tecnológica Ecuinoccidental
  - Liceo Policial
  - Unidad Educativa Sagrado Corazón del Centro
  - Colegio Fiscal Tarquí
  - Colegio Paulo VI
  - Hipátia Cárdenas de Bustamante
  - Colegio Gran Colombia
6. **ESCRUTINIO Y RESULTADO:** Los acompañantes también pudieron asistir al proceso de escrutinio que se produjo con tranquilidad y sin mayores contratiempos. Al momento del cierre de las mesas de votación, se observó a los ciudadanos proceder al conteo de las boletas de votación depositadas en las urnas, con la asistencia de delegados de ambos frentes de opciones, fuerzas armadas y ciudadanos en general, asegurando así la confiabilidad y seguridad del sistema.

La veracidad de los resultados que anunció el CNE, certifica una vez más el proceso electoral en Ecuador con una total transparencia democrática.

### Recomendaciones:

Las presentes recomendaciones buscan la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad.

- a) Se recomienda unificarse las urnas independientemente del sexo. Las personas transexuales suelen intimidarse y no concurrir a votar para no exponerse y ser ridiculizado;



**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR

- b) Se sugiere que los delegados de cada partido (veedores) formen parte de la mesa como autoridades. Al estar más cerca podrán identificar si la persona que está emitiendo el voto es la misma del documento, generando confiabilidad.
- c) Se recomienda mejorar la señalización de los recintos electorales, en especial, de las mesas de información que ejercen un trabajo importante al facilitar la ubicación de la mesa de votación al elector y mejorar el flujo de electorales en el recinto de votación.

**Conclusiones:**

La jornada electoral en este 02 de abril ha culminado de forma exitosa, donde el pueblo ecuatoriano ha demostrado una conducta ejemplar, con una alta de 82,94% de participación en el sufragio y de forma pacífica y democrática.

Felicitamos a todos los actores políticos de Ecuador, y reconocemos los resultados emitidos por el Consejo Nacional Electoral. Asimismo, felicitamos al CNE, en la persona de su titular Sr. Juan Pablo Pozo, por haber realizado un labor donde prevaleció la organización responsable de un certamen electoral imparcial y técnicamente idóneo.

Por fin, no podemos dejar de destacar la gran labor de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que contribuyó al mantenimiento de la paz y seguridad de los electores y locales de votación.

El balotage a, por todo que el ODPM pudo constatar y presenciar, ocurrió dentro de los parámetros democráticos aceptos universalmente, marcado por un proceso electoral transparente y plural, representando un triunfo para la democracia ecuatoriana y la consolidación de los mecanismos y organismos de observación electoral internacional, como la UNASUR, Uniore, OEA, la A-WEB y el PARLASUR.

Respetuosamente,

**Ana Maria Corradi**

Parlamentaria y miembro del Observatório de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR



**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR

**Oscar Ronderos**

Parlamentario y miembro del Observatorio de la Democracia del Parlamento del  
MERCOSUR

**Alexandre Andreatta**

Director Ejecutivo del Observatorio de la Democracia del Parlamento del  
MERCOSUR